

FINAL DE SESIÓN LEGISLATIVA - ¿CÓMO QUEDAMOS...?

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CFPR

La presente Asamblea Legislativa de Puerto Rico finalizó el pasado 30 de junio de 2019 su 5ta Sesión Ordinaria. Para la Comisión de Legislación del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico esta sesión legislativa representó atención y tiempo constatare para el análisis y recomendaciones al Presidente sobre un gran número de proyectos y resoluciones que de alguna forma tienen impacto o interés para la profesión y la salud de los ciudadanos. La Tabla que se presenta, incluyendo solo aquellas medidas de mayor interés, evidencia la magnitud de la responsabilidad del CFPR, la organización representativa de todos los profesionales que ejercen en nuestra isla.

En el cuatrienio 2017-2020 que inició en enero de 2017, hasta la fecha en que se redacta esta reseña se ha radicado en Cámara de Representantes y Senado de Puerto Rico un total de cien (100) medidas, setenta y cuatro (74) proyectos de ley y veinte y seis (26) resoluciones que se consideran son, de alguna forma, de interés para nuestros colegiados. De ellas, contamos con las siguientes convertidas en Ley:

- **LEY 42 07/09/17** - Ley Cannabis Medicinal
- **LEY 47 07/23/2017** - Ley Habilitadora del Procurador del Paciente” para insertar nuevos artículos a los fines de garantizar mayores protecciones a los pacientes en Puerto Rico y procurar por mejores servicios de salud
- **LEY 70 08/05/2017** - Ley de Vigilancia de Receta de Medicamentos Controlados, implantar el Programa de Monitoreo de Recetas de Medicamentos en la Administración de Servicio de Salud Mental y contra la Adicción
- **LEY 169 08/01/18** - ampliar la facultad de vacunación de los farmacéuticos certificados a personas mayores de 12 años de edad
- **LEY 186 08/05/18** - enmendar la Ley de Farmacia de PR: Prohibir que se ofrezcan o reciban incentivos económicos a cambio de que se recete un medicamento bioequivalente o genérico en sustitución de un medicamento de marca
- **LEY 273 12/27/18** - de agilizar la importación y abaratar los costos de medicamentos en Puerto Rico; disponer para la notificación electrónica por parte de manufactureros y distribuidores; aumentar el pago de los derechos correspondientes; y para otros fines.
- **LEY 274 12/27/18** - definición de estado de emergencia; y disposiciones alusivas a cómo tratar las repeticiones y reabastecimiento de medicamentos en medio de una emergencia
- **LEY 294 12/27/18** - enmendar el “Código de Seguro de Salud de PR”, a los fines de aumentar el término de 30 días, a uno de 45 días y prohibir la práctica de compensación de deudas como producto de un recobro en un proceso de auditoría.
- **LEY 7 03/16/19** - “Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados”; precio al detal de cada medicamento por una dosis estándar para un período de treinta (30) días, por medicamento por farmacia;

En la página siguiente se incluye Tabla con información sobre el estatus de medidas consideradas de mayor interés. Así mismo, la Comisión de Legislación provee cada mes en el portal cfpr.org la actualización de la TABLA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS DE IMPACTO/INTERÉS PARA LA PROFESIÓN Y LA SALUD BAJO CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE 18va ASAMBLEA LEGISLATIVA 2017-2020

Medidas de Mayor Interés Pendientes de Acción Final

<p>PC 265 - Prohibir venta de bebidas energizantes a menores de 16 años de edad</p>	<p>Aprobado en CÁMARA y SENADO. Va a Comité de Conferencia - 06/12/19</p>
<p>PC 760 - Enmienda Ley de Farmacia de PR: Disponer mejores prácticas y uso de nueva tecnología en la práctica de farmacia institucional (Servicio remoto de verificación órdenes médicas para farmacia institucional).</p>	<p>Aprobado en CÁMARA. Informe Comisión SENADO con enmiendas sometido el 06/19/19. Informe se devuelve a esa Comisión - 06/20/19</p>
<p>PC 1237 - - Enmienda Ley de Farmacia de PR: Asegurar a proveedores la disponibilidad de expediente farmacéutico en formato electrónico al cambiar de compañía o programación de su sistema</p>	<p>Aprobado ambos Cuerpos. Cámara aprobó informe de Conferencia. Pendiente acción en SENADO - 06/30/19</p>
<p>PC 1901 - Enmienda Ley de Farmacia de PR para aclarar que el representante autorizado por el paciente será mayor de dieciocho (18) años de edad.</p>	<p>Aprobado en CÁMARA y SENADO. Firmado por ambos Presidentes - 06/24/19 <i>(Pendiente fecha de envío a Gobernador)</i></p>
<p>PS 218 - Reglamentación de PBM</p>	<p>En Comité de Conferencia desde 01/23/19. CÁMARA y SENADO aprueban informe de Comisión de Conferencia. Se ordena enrollarlo - 06/30/19 <i>(Medios noticiosos mencionan posibilidad de enmiendas próximamente)</i></p>
<p>PS 341 - Protecciones para uso de Naloxona en casos de sobredosis de opioides</p>	<p>Aprobado CÁMARA y SENADO. En Comité de Conferencia - 06/14/18 <i>(En medios noticiosos se menciona Interrogante por ausencia de acción).</i></p>
<p>PS 371 - Crear “Ley de Transparencia en los Costos de los Medicamentos” y garantizar acceso público a información de factores que influyen en costos de medicamentos.</p>	<p>Aprobado CÁMARA y SENADO. En Comité de Conferencia desde 12/15/17</p>
<p>PS 1088 - Autoriza facultad de optómetras a prescribir medicamentos (incluye disposición para enmendar Ley de farmacia a estos efectos)</p>	<p>Informe Comisión Salud SENADO con enmiendas en Comisión Calendario SENADO - 06/24/19</p>
<p>PS 1152 - Divulgación al paciente de toda información concerniente al costo de los medicamentos y para prohibir las cláusulas contractuales de no divulgación de información sobre el costo de los mismos.</p>	<p>Informe Comisión Salud SENADO con enmiendas radicado en Comisión Calendario 06/19/19</p>
<p>PC 1488 - Eliminación en Ley de Sustancias Controladas disposición sobre Artículo 21 de la anterior Ley Narcóticos (límite de 48 horas para dispensar narcóticos)</p>	<p>Aprobado en CÁMARA. Informe de Comisión de Gobierno de SENADO radicado en Comisión de Calendario - 11/06/18 <i>(Radicado por petición CFPR)</i></p>
<p>PC 2167 - Enmienda a “Ley de Vigilancia de Receta de Medicamentos Controlados”: aclarar las profesiones de algunos de sus miembros, permitir mayores controles para prevenir el abuso y adicción a medicamentos controlados</p>	<p>En Comisión Salud CÁMARA - 06/17/19 <i>(Radicado por petición CFPR)</i></p>

PC 2073 -(Proyecto de Administración A 104, similar a PS 1285) - "Ley de Transparencia Costos de Medicamentos")	Vista pública Comisión Salud CÁMARA - 05/15/19. El PS 1285 en Comisión Relaciones Federales, Políticas y Económicas 05/15/19.
PS 1289 - Definir el "medicamento genérico autorizado" y permitir su dispensación por un medicamento de marca recetado; y para otros fines relacionados.	En Comisión Salud CÁMARA -05/21/19 (<i>Radicado por petición CFPR</i>)
PC 1805 - Enmienda a LEY DE COLEGIACIÓN - Eliminar disposición de "colegiación compulsoria".	En Comisión Gobierno CÁMARA, Vista pública 01/22/19
PS 1317 - Enmienda Ley de Cannabis Medicinal	Aprobado SENADO - 06/24/19. En CÁMARA referido Comisiones Salud y Gobierno - 06/25/19
RS 827 - investigación sobre cierre del Museo de la Farmacia Puertorriqueña del Viejo San Juan por Comisión de Turismo y Cultura del Senado	Referido Comisión Turismo y Cultura Senado - 09/24/18
RC 1440 - Ordena a Comisiones Salud y Gobierno investigación sobre externalización de servicios de farmacia en el Fondo Seguro del Estado.	En Comisión Asuntos Internos - 06/17/19

Una vez más, queda demostrado que el CFPR contribuye al interés apremiante del Estado por el disfrute de la mejor salud y bienestar de su población y que, por tanto, es imprescindible mantener las disposiciones vigentes de su Ley de Colegiación. Como colegiado hagamos llegar individualmente nuestro clamor a la no aprobación del PC 1805).

LAMR/ 07/01/19